



**DECRETO DE ALCALDIA**

D.Teodoro Marco Quilez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lécera

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art.38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convóquese a los Srs.Concejales miembros del Pleno a la celebración de sesión extraordinaria el próximo día 27 de junio del 2019, martes, a las 19,15 horas, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1º FIJACION PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.
- 2º RESOLUCION DE ALCALDIA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y CONCEJALIAS DELEGADAS.
- 3º CREACION DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
- 4º CREACION DE COMISIONES INFORMATIVAS
- 5º CELEBRACION FESTEJOS TAURINOS TRADICIONALES
- 6º ALQUILER NAVE INDUSTRIAL MUNICIPAL
- 7º ADJUDICACION INSTALACION PLACAS SOLARES PARA ELEVACION
- 8º CESION PABELLON MUNICIPAL PARA ESPECTACULO PUBLICO
- 9º VERMUT POPULAR PARA FIESTAS PATRONALES

En Lécera a 24 de junio del 2019

El Alcalde



Ante mí  
El Secretario